

ACTA N° 10 2014
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE ABRIL DE 2014

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los señores concejales Luis Marican Marican, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrian Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Alcalde don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 25 DE MARZO DE 2014.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Evaluación cumplimiento PMGM año 2013, según antecedentes entregados por la Unidad de Control.
 - 4.2.- Entrega Informe de Comisiones, sobre solicitud de pago Patentes de Alcoholes y sobre solicitud de no fusionar cursos en Liceo La Frontera de Comuy.
 - 4.3.- Entrega de Informe sobre solicitud Comodato Ex Escuela San Ramón, de Puraquina Alto.
 - 4.4.- Entrega de Informe solicitados por el Concejo Municipal:
 - 4.4.a.- Informe de gastos pormenorizados Show Aniversario 2013. DIDECO-DAF
 - 4.4.b.- Informe sobre calificaciones del personal municipal, últimos dos años. OFICINA PERSONAL.
 - 4.4.c.- Informe sobre petición al MOP y a la Dirección de Vialidad sobre estado del camino Pitrufuquén a Toltén y solicitar su mantención. DOM5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal.
 - 5.2.- Fijar dieta señores concejales en virtud de la Ley N° 20742 de 2014.
 - 5.3.- Programar reunión para modificación Reglamento de Sala del Concejo, de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 20742 de 2014.
 - 5.4.- Aprobación Modificación a Reglamento PMGM.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION

1.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE SESION DE FECHA 25 DE MARZO 2014.

- Sr. Presidente, en primer lugar, somete a aprobación el Acta de sesión ordinaria de fecha 25 de Marzo del año en curso, la que es aprobada por cuatro Concejales con las siguientes observaciones.

* Concejales Sr. Marican, señala que en la pagina N° 9 Incidentes 6.4 donde dice "Respecto al informe que debía emanar la UFRO por el tema de la Central Hidroeléctrica Los Ramos", debe decir "Respecto al informe que debía emanar la UFRO por el tema de la Central Hidroeléctrica Los Aromos".

* Concejales Sr. Ibarra, se abstiene, no estuvo en esa sesión.

* Concejales Sr. Pantoja, se abstiene, no estuvo en esa sesión.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Circular N° 04 de fecha 14 de Marzo de 2014, de Instituto Chilena Belga Cedora, con el objetivo de dar a conocer el real alcance de la reforma municipal 2014, especialmente la nueva estructura municipal, las mayores responsabilidades asignadas a alcaldes o concejales, a cómo enfrentar eventuales sumarios, a las limitaciones a la autonomía municipal, a relacionarse con al SUBDERE y cómo enfrentar a los funcionarios de la Contraloría General, para el mejor desempeño de alcaldes, concejales y funcionarios, invitan a la actividad LA REFORMA MUNICIPAL, a realizarse en los siguientes lugares: Viña del Mar, Puerto Natales, Arica, Santiago, Puerto Montt, precio de \$ 300.000 por alumno al contado y \$ 340.000 con orden de compra.

- Sr. Presidente, señala que si los Sres. Concejales tienen interés en participar, se puedan coordinar con el Secretario Municipal.

2.2.- Certificado de fecha 04 de abril de 2014, que certifica que don José Lizama Díaz, fue enviado a oftalmología para realizar intervención quirúrgica, el día 17 de marzo del año 2014, con indicación de reposo durante 10 días.

- Documento para justificar su ausencia a la sesión ordinaria de fecha 18.03.2014.

2.3.- Carta de fecha 07 de Abril de 2014., de la Agrupación Solar, con el motivo de solicitar nuevamente apoyo al proyecto de energías renovables para postular al Fondo Social Presidente de la República.

- Sr. Presidente. señala que la Municipalidad no tiene recursos para entregar subvención.

* Concejal Sr. Salazar, dice que esta agrupación hace cerca de tres años que lleva postulando este proyecto de Paneles Solares, pero no han tenido la suerte de adjudicárselo. El concejo hizo un compromiso en caso de adjudicación poder realizar un aporte. Por lo tanto, está de acuerdo en poder aportar con recursos a esta agrupación.

* Concejal Sr. Reus, de igual forma, llevan mucho tiempo postulando y si ahora salieran beneficiados habría que buscar la forma de aportar con recursos.

- Sr. Presidente, dice que hay que revisar con la DAF el comportamiento financiero actual de la Municipalidad.

* Concejal Sr. Lizama, considera que esta situación debiera ser parte de una reunión de análisis en Comisión, por dos razones importantes, existe un acuerdo de no entregar subvención por falta de recursos, y también sería conveniente analizar el proyecto porque ya es la cuarta vez que postulan y no han podido conseguir el objetivo, algo deben estar haciendo mal. El Gobierno Regional ofreció ayuda de profesionales a disposición del municipio para asesorar a las organizaciones, pero no se usó. No aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, recuerda a sus colegas que a principio de año se hizo un compromiso, y no se puede faltar a la palabra, se dijo que no contaban con subvenciones para ninguna institución, aunque es anti popular espera que el acuerdo se respete. No aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que está todo dicho. No aprueba.

* Concejal Sr. Marican, como no tiene mayor antecedentes no puede pronunciarse y además existe un acuerdo de no entregar subvenciones por este año. No aprueba.

2.4.- Carta de fecha 02 de Abril de 2014, de la Sra. Nelly Millaman Aliante y Enedina Painen Lefiman, con domicilio en sector Alto Mirador, callejón familia Millaman, y plantean su necesidad de arreglar el callejón que por muchos años ha estado abandonado. Solicitan aproximadamente 800 metros de enripiado, además de la instalación de alcantarilla.

- Sr. Presidente, señala que nuevamente tiene una de las retroexcavadora con problemas y se envió al taller para la reparación, pero converso con don Domingo Antiman para que una vez se repare la maquina puedan trabajar en este camino.

* Concejal Sr. Salazar, conversó con esta gente, hacen más de cinco años que están solicitando arreglo del camino, han tenido dificultades, solicita priorizar este camino ya que incluso cuando han tenido que velar a familiares la carrosa ha tenido problema para ingresar al domicilio.

- Sr. Presidente, señala que el informe que realizo don Domingo Antiman, dice que el camino esta para ejecución por el Programa de Comunidades Indígenas de Vialidad, PDI.



2.5.- Carta de fecha Marzo de 2014, de la Universidad Austral de Chile, para informar sobre los nuevos programas de pos títulos en el área turística del país, **DIPLOMADO EN GESTIÓN DEL TURISMO DE INTERÉS ESPECIAL Y DIPLOMADO EN DESARROLLO LOCAL Y TURISMO**, que organizan el Instituto de Turismo de la Facultad de Ciencias, Economías y Administrativas de la UACH en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Investigación, Desarrollo e Innovación en Turismo de Intereses Especiales. Consultas y comentarios con la Coordinadora de Diplomados Sra. Laura Pacheco al correo diplomadosturismo@uach.cl o a los fonos 063-2219279/83669281.

- Sin Comentarios.

2.6.- Carta de fecha 31 de Marzo de 2014, de Sra. Gladis Acuña Valdebenito, Presidenta Junta de Vecinos Millahuin Bajo, para plantear su inquietud de arriendo de la sede comunitaria sector de Millahuin Bajo, la que actualmente está siendo usada como Posta Rural en el intertanto que se entrega la Posta definitiva.

La fecha de entrega definitiva de la sede estaba pactado para el 28 de febrero de 2014, estando estipulado en el contrato de arriendo entre la municipalidad de Pitrufquén y la Junta de Vecinos de Millahuin Bajo, lo cual les preocupa ya que llevan un mes de arriendo que no ha sido cancelado, así como tampoco se ha enviado carta formal sobre la entrega, a través de un proyecto participativo deben pegar cerámica en la sede, lo cual se encuentra pendiente desde el 2013, rendido, supervisado, pero no ejecutado debido al arriendo de la sede.

- Sr. Presidente, señala que la construcción de la Posta de Millahuin Bajo es supervisado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, y según entiende el contratista solicitó ampliación de plazo, de todas manera la obra está en la última etapa, para luego entregar, pero no corresponde que el Departamento de Salud deje de cancelar el arriendo de la sede.

* Concejal Sr. Reus, señala que cuando fue la Comisión al sector de Puraquina, al regreso pasaron a conocer las instalaciones de la posta de Millahuin Bajo y está bastante avanzado.

- Sr. Presidente, dice que lo importante es hacer los contactos para la inauguración de la posta.

2.7.- Carta de fecha marzo 2014, Chile Gestión, con informativo de giras técnicas y seminarios, para los meses de marzo a diciembre del presente año. Información al Cel. 81599218/ fono (2)2963841, e-mail: chilegestion@gmail.com

- Documento queda a disposición de señores Concejales.

2.8.- Ord. N° 330, de fecha 01 de Abril de 2014, de Alcalde de la Comuna de Pitrufquén don Humberto Catalán Candía, al Director Regional de la Araucanía, Servicio de Evaluación Ambiental Don Jorge Cáceres Ormeño, por el que adjunta informe complementario relacionado con observaciones ambientales y socioculturales sobre el Estudio del Proyecto "Central Hidroeléctrica Los Aromos" preparado por un equipo multidisciplinario, las que se solicitan sean consideradas al momento de la evaluación técnica que deban realizar a este proyecto y que de acuerdo al sentir de la Municipalidad que representa y de la gente de la comuna, no se debería autorizar.

* Concejal Sr. Marican, señala que la preocupación de todos sus colegas y de la gran mayoría de la ciudadanía es de que ojala este proyecto no se pueda autorizar. Se alegra que se haya cumplido el convenio con la UFRO para hacer las observaciones a este proyecto, así como también otras organizaciones lo han hecho.

* Concejal Sr. Lizama, agradece a los profesionales de la Universidad de la Frontera, que apoyaron con sus conocimientos científicos, don Alejandro Herrera que se acercó y se contacto con el Secretario Municipal, y que manifestó en el informe la opinión de todos sobre el rechazo a esta central hidroeléctrica.

* Concejal Sr. Salazar, dice que leyó el informe, hay temas relevantes y ojala que este informe tenga respaldo para poder detener este proyecto, el que podría perjudicar a tres comunidades de la comuna, otras de la comuna de Freire, y a los agricultores.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde Humberto Catalán Candía, expone lo siguiente.

3.1.- En primer término, señala que el pasado jueves 03 de abril de 2014, comenzaron las Olimpiadas Deportivas Escolares 2014 organizadas por el Programa de Deporte y Recreación de la Municipalidad de Pitrufquén y la Coordinación de Educación Extraescolar del Departamento de Educación Municipal.

3.2.- La semana recién pasada se obtuvo la calidad de RS a la etapa de diseño del Proyecto Reposición Iglesia San Juan Evangelista de Pitrufquén, por lo que ahora solo falta que el Sr. Intendente Francisco Huenchumilla pueda ingresarlo en su mensaje al CORE y sea financiada esta etapa por más de 92 millones de pesos.

3.3.- El pasado viernes se finalizaron las reuniones territoriales de diagnóstico al plan de desarrollo comunal, con la consultora contratada para este trabajo, en conjunto con los funcionarios de la municipalidad, que realizaron en distintos sectores de la comuna.

3.4.- El día de ayer se reunió con el Jefe de Mantenimiento de la Concesionaria Ruta de la Araucanía, en la cual, le solicitó distintas mejoras, de limpieza, mantención e iluminación en el túnel peatonal, que se ubica por debajo de la autopista y que atiende a una gran cantidad de usuarios que se desplazan hacia el sector ultra estación. A posterior fueron al sector de los semáforos para ver si pueden hacer mejoramiento, pero les informó que no les corresponde ya que no está en el contrato vigente.

3.5.- También informa que se hizo llegar al SEIA las observaciones a la Central Hidroeléctrica Los Aromos, dentro del plazo estipulado. Esto fue su comprobante, ya que está en contra de la instalación de esta central hidroeléctrica.

3.6.- Informa que hizo una visita el nuevo Director Regional de Vialidad, don Pablo Rodríguez, es joven y con mucha ganas de trabajar en la región, le solicitó hacer llegar las necesidades más urgentes en cuanto a los caminos. Y de acuerdo a esto solicita que los concejales le hagan llegar sus solicitudes.

3.7.- Hoy se está haciendo un operativo en Colonia O'Higgins, una actividad inserta en el PMG 2014, a cargo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Evaluación cumplimiento PMGM año 2013, según antecedentes entregados por la Unidad de Control.

- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba con 92%, ya que hay algunos funcionarios que trabajan y otros no tanto.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que en vista a la gran cantidad de iniciativas que se hicieron, y que no pueden juzgar quienes trabajaron y quienes no, aprueba con 100%.

* Concejal Sr. Lizama, dice que debe disculparse con los funcionarios, debieron sancionar en la última reunión de marzo, pero una vez analizado y verificado en terreno, no le queda más que felicitar a los funcionarios, específicamente por realizar las iniciativas que correspondían al ex administrador removido de funciones, aprueba con un 100%.

* Concejal Sr. Marican, dice que este tema se tocó en último concejo de marzo, pero esperando que estuvieran todos los colegas presentes se corrió para este concejo, no cree que hayan malos funcionarios, si no funcionarios desencantados, ratifica su votación con un 95%

* Concejal Sr. Salazar, aprueba con 92,5 %.

* Concejal Sr. Reus, aprueba con 100%.

*En consecuencia los Sres. Concejales, aprueban PMGM 2013, con un porcentaje de 96,58%.



4.2.- Entrega Informe de Comisiones, sobre solicitud de pago Patentes de Alcoholes y sobre solicitud de no fusionar cursos en Liceo La Frontera de Comuy.

- Sr. Presidente. ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Patentes de Alcoholes.
- * Concejal Sr. Pantoja, como Presidente de la Comisión de Patentes de Alcoholes, se disculpa por no presentar el informe, el cual, queda pendiente. Y señala que dentro de las atribuciones del concejo, tienen la facultad de rechazar, trasladar y otorgar una patente de alcoholes, y en conclusión después de un arduo trabajo se determino que no es facultad del concejo autorizar o rechazar el pago de esta patente fuera de plazo, es una facultad privativa del señor del Alcalde.
- Sr. Presidente. dice que también está privado de autorizar el pago de la patente ya que está fuera de plazo, por lo tanto no va a autorizar su pago.
- Ofrece luego la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, por solicitud de no fusionar cursos en Liceo La Frontera de Comuy.
- * Concejal Sr. Lizama, hace entrega del informe N° 03 de la Comisión de Educación, donde da cuenta del trabajo realizado por su comisión.
- Secretario Municipal Sr. Villarroel, procede a dar lectura al informe.

En Pitrufrquén, siendo las 15,30 horas, del día Jueves 20 de Marzo de 2014, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, presidida por el Concejal Sr. José Lizama Díaz e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y el Concejal Raúl Pantoja Seco, con la participación de los concejales Luis Marican Marican y Adrian Ibarra Valdebenito; junto a la presencia de la DAEM (s) Sra. Aniriam Henríquez Cortez, Jefe de Personal Don Jorge Riquelme Venegas, la DAF Srta. Mónica Rivera Vargas y el Secretario Municipal y Unidad de Control don Osvaldo Villarroel Carrasco.

MATERIA A TRATAR

1.- Solicitud de Padres y Apoderados Liceo de La Frontera Villa Comuy, de acuerdo a la disconformidad por fusión de cursos 1° y 2° Básico.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En primer lugar, el presidente de la Comisión de Educación don José Lizama Díaz, agradece la asistencia, y consulta a sus colegas concejales el motivo de la reunión.

**Concejal Sr. Salazar, plantea que en sesión de Concejo Municipal de fecha 18 de marzo recién pasado apoderados del liceo de la Frontera de Comuy le solicitaron ingresar una carta a nombre de los apoderados del liceo, solo con firmas y sin timbre; además solicitó autorización para que interviniese el Sr. Alejandro Quemel en su calidad de apoderado. El Sr. Quemel argumentó factores que no se cumplían para la fusión de los cursos en cuestión.*

** Concejal Sr. Pantoja, acota que estas son las razones por las cuales se debe analizar el tema, y plantea que no está de acuerdo con fusionar los cursos. Además manifiesta que él no aprobó el PADEM 2014.*

** Concejal Presidente Sr. Lizama, menciona que en la pág. N° 46 del PADEM está claramente establecido esta situación y que fue sancionada en el momento que se aprobó el PADEM 2014. Textualmente dice.*

“En el liceo La Frontera de Villa Comuy, la propuesta contempla el requerimiento del procedimiento de combinación de cursos también actualmente simples, desde 1° a 2° año básico, los cuales no han mejorado sus índices de matriculas y que de acuerdo a la proyección para el año 2014 no superara los 30 alumnos. De esta forma, se proveerá con un docente titular y un asistentes de sala de preferencia con pos título en primer ciclo, adscrito al convenio SEP”.



** Presidente Concejal Sr. Lizama, por otra parte manifiesta a los presentes que es primera vez que el Concejal Sr. Pantoja Seco participa de una reunión de Comisión de Educación durante su periodo.*

De acuerdo lo planteado, ofrece la palabra a la Sra. DAEM (S).

**DAEM (S) Sra. Aniriam Henríquez, hace entrega de un documento que muestra la matrícula hasta la fecha, manifestando que el 1° año básico cuenta con una matrícula de 14 alumnos y el 2° año básico cuenta con 15 alumnos, sumando un total de 29 alumnos; además los directores tenían esta información del PADEM en el mes de octubre del año 2013 y pudieron haber reaccionado antes del término del año.*

Menciona además que los establecimientos deben someterse al ajuste de matrícula que se produce en el mes de marzo, lo que permitiría el aumento de matrícula para estos cursos, el Equipo Directivo estaba comprometido a mantener una matrícula de 20 alumnos por cursos, y así, conservar los cursos separados y no fusionados. Se informó a la Comisión que se está a la espera del 15 de abril como fecha tope para analizar la matrícula de estos cursos.

**DAF Srta. Mónica Rivera, entrega antecedentes financieros que están reflejados en el Presupuesto Municipal 2014 para el Departamento de Educación.*

**Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, entrega antecedentes históricos y actuales, argumentando que al 31 diciembre de 2012 ya se habían perdido 250 alumnos del sistema municipal, y al 31 de diciembre de 2013 la matrícula fue de 1990 alumnos.*

** Encarg. De Personal Sr. Jorge Riquelme, hace entrega de un resumen extra oficial de la actual matrícula de los establecimientos municipales con un total de 1761 alumnos.*

**A continuación se hace un análisis exhaustivo de la situación de matrícula por establecimiento, Docentes, Directores, Docentes de Aula, Asistentes de la Educación y Transporte Escolar.*

Conclusión y Acuerdos:

- El PADEM 2014 está construido, analizado, observado y aprobado por el Concejo Municipal en el mes de septiembre de 2013.
- De acuerdo a los antecedentes la Comisión de Educación del Concejo Municipal solicita al Sr. Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, que se dé cabal cumplimiento a la carta de navegación del sistema educativo municipal vigente para el año en curso.
- Además con la pérdida de alumnos del sistema municipal el Departamento de Educación dejara de percibir una subvención de M\$ 15.000 mensuales.

Se levanta la sesión, siendo las 18,30 horas”.

- Sr. Presidente, dice que el informe es claro, y como Alcalde de la comuna siempre respetara lo que el concejo aprobó en el PADEM.

* A continuación Concejal Sr. Marican, señala que se sostuvo una reunión el día 28 de marzo del presente, en Comuy con el Comité de Salud, por lo cual solicita autorización para ingresar el Informe de la Comisión de Salud y solicita que el Secretario Municipal pueda dar lectura del mismo.



INTEGRANTES DE LA COMISION

- Don LUIS ESTEBAN MARICAN MARICAN (Presidente y Concejál)
- Don JOSE FERNANDO LIZAMA DIAZ (Concejál)
- Don ADRIAN IBARRA VALDEBENITO (Concejál)

TABLA

- a) Presentación del "Convenio Odontológico con UFRO "
- b) Factibilidad de Proyecto casa habitación para los Paramédicos residentes.

DE LA SESION

Se da inicio a la reunión, siendo las 15:30 hrs. del 28 de Marzo 2014, en sede Social de Villa Comuy, con la presencia del Presidente del Comité de Salud Don Carlos Llanacamán Colichen, Sr. Alcalde Don Humberto Catalán Candía, Directora D.S.M Sra. Verónica Aravena, Director de Finanzas Don Miguel Guzmán, Sra. Sylvia Agurto Odontóloga, Sra. Patricia Muñoz Encargada de los internos de la UFRO (estudiantes de Odontología), Sra. Marcela Administrativo UFRO, Don Ramón Llanacamán Auxiliar Paramédico E.M.R de Villa Comuy, Presidente Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal Luis Marican y vecinos de Villa Comuy.

En primer lugar el Presidente de la Comisión de Salud del Honorable Concejo Municipal, deja constancia y da las excusas al presidente del comité de salud, por la ausencia de los Señores Concejales, tanto de los componentes de la Comisión de Salud, como de los demás Concejales, a los cuales se les invito a dicha reunión, ya que se encuentran fuera de la Comuna, en un seminario en la ciudad de Osorno (5 Concejales).

El presidente del Comité de Salud Don Carlos Llanacamán Colichen, ofrece la palabra al Sr. Alcalde

Sr. Alcalde Don Humberto Catalán, señala su alegría con respecto al beneficio que van a tener los vecinos de Villa Comuy y sus alrededores con este Convenio Odontológico.

Señala además que; estando haciendo uso de sus feriados legales en el mes de Enero y quedando Don Osvaldo Villarroel como Alcalde (s) le informo a su llegada que: se sostuvo una reunión con el Comité de Salud el 24 de Enero, donde también participo Don Rodrigo Sandoval, Director de SECPLAC y ahí se planteo la idea de ampliar las dependencias de la Posta, habilitando la actual casa habitación para box de atención y construir una nueva casa para los profesionales que aquí desempeñan su labor. Les quiero mencionar y señalar que he mandatado a don Rodrigo Sandoval, para que elabore el presupuesto para realizar estos cambios, se realizara con recursos propios del DSM, sabiendo la necesidad y la gran cantidad de gente que aquí se atiende es que les puedo decir que este proyecto será una realidad lo antes posible, dejar en claro que se debe realizar una Modificación Presupuestaria, que la aprueba el Concejo Municipal, pero tengo la convicción, que los señores Concejales aprobaran los recursos para hacer posible este proyecto.

Presentación del Convenio Odontológico con UFRO

Dra. Silvia Agurto señala los beneficios de este convenio, que sostuvo la Municipalidad con la UFRO, además clarifica que esto NO SIGNIFICA que se traslade un Odontólogo del Departamento a trabajar permanentemente en Villa Comuy y prestar las atenciones que se realizan hoy en día en el Centro Cultural. Acá, quienes van a trabajar en este container, son alumnos que están a punto de recibirse de Odontólogos, la idea es que puedan ser un aporte, con actividades promocionales, algunas actividades clínicas y supervisado por un odontólogo. Señala además que somos privilegiados al ser los únicos en la región que contamos con un container Odontológico.

Dra. Patricia Muñoz, Encargada de los internos(estudiantes de Odontología) comenta que los internos están en su último Nivel, ellos ya han hecho prácticas profesionales en atención a pacientes, tanto adultos como a niños, resaltar que dentro de la calidad de atención que promueve el S.S.A.S, el usuario que requiera atención, consienta que se atienda con cualquier profesional y la universidad pone a disposición un documento donde se explica que: las personas que van a atender en estas dependencias están bajo un convenio y están siendo atendidos por internos (estudiantes de Odontología).



Factibilidad de Proyecto casa habitacional

Don Miguel Guzmán, Director de Finanzas D.S.M, manifiesta que ratifica y complementar lo mencionado por el Sr. Alcalde y de acuerdo a lo solicitado en reunión anterior en el mes de enero, sobre la factibilidad de ampliación de la Posta y nueva casa habitación para los auxiliares Paramédicos, nosotros como departamento de salud y en lo que a mí concierne la unidad de Finanzas, tenemos los recursos disponibles como DSM, solo estamos en espera del proyecto, pero además hay que adjuntar a este presupuesto la conectividad entre la posta y el container(Box dental), como también habilitar las nuevas dependencias para la posta, se presume de acuerdo a lo señalado por el director de SECPLAC que el costo de este proyecto sería aproximadamente \$ 20.000.000.-

Concejal Luis Marican Presidente de la Comisión de Salud, En la reunión sostenida el 24 de enero 2014, donde se planteo la necesidad de ampliar la Posta, para una mejor atención a nuestros usuarios, quedamos de acuerdo tanto el comité de salud, como el Alcalde (s) don Osvaldo Villarroel y don Rodrigo Sandoval, hacer todas las averiguación de cómo ver una solución a lo planteado(financiamiento), es por eso que hoy me alegro, por la buena noticia que les está dando el Sr. Alcalde, que existe su buena voluntad para materializar lo más pronto posible este proyecto, como también mencionaba el Sr. Alcalde de acuerdo a lo que establece la Ley se debe realizar una Modificación Presupuestaria que tiene que pasar por la aprobación del Concejo Municipal en sesión Ordinaria, pero creo interpretar la opinión de mis colegas Concejales, en el sentido de la buena voluntad de aprobar esta modificación presupuestaria, para el beneficio de todos los vecinos de Villa Comuy y vecinos de sectores aledaños de nuestra comuna.

Señalar además lo avanzado que esta la implementación de los box dentales en el container (convenio UFRO) ya que hoy se está dando un paso grande en la atención y promoción odontológica, tema que vienen solicitando los vecinos desde hace 4 años aproximadamente un box dental en la posta de Comuy, sabiendo que es un proyecto muy costoso, pero esto tiene que ser el primer paso.

Sra. Verónica Aravena Directora del DSM, da una información, que desde el 1 de Abril 2014 en todas las Postas se adelantaron los horarios de llegada de los Profesionales, la llegada será a las 08:30 hrs. a 09:00 hrs. ya que su horario de entrada será a las 08:00 hrs.

Por último el presidente del Comité de Salud Don Carlos Llancamán Colichen, da las gracias al cada uno de los asistentes a esta reunión y agradece al Sr. Alcalde y a todo su equipo de Funcionarios Municipales por su gestión y siendo las 16:45 hrs. Se da por finalizada la Reunión”.

4.3.- Entrega de Informe sobre solicitud Comodato Ex Escuela San Ramón, de Puraquina Alto.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda.

* Concejal Sr. Reus, dice que asistieron al sector de Puraquina donde se analizo la entrega de este Comodato y se decidió otorgar a la Junta de Vecinos de Puraquina Bajo. Por lo cual, hace entrega del Informe N° 2 de esta Comisión y solicita que se pueda dar lectura.

En Pitrufuén, siendo las 10,20 horas, del día Lunes 31 de Marzo de 2014, se da inicio a la reunión de la Comisión de Vialidad Urbana, Rural, Transporte, Transito Público, Urbanismo y Vivienda, presidida por el Concejal Sr. Rodrigo Reus Granzotto e integrada por los señores concejales, Martín Salazar Carvajal y Luis Marican Marican, con la participación del Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, y junto a la presencia de la Presidenta de la Junta de Vecinos Puraquina Alto Sra. Soledad Rojas A., Presidenta Comité de Agua Sra. Orfelina Rivera y el Presidente de Comunidad Indígena Sr. Isaías Paillalef.



MATERIA A TRATAR

1.- Análisis sobre Comodato inmueble ex Escuela San Ramón de Puraquina.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- Análisis sobre Comodato inmueble ex Escuela San Ramón de Puraquina.

En primer lugar, el presidente de la comisión don Rodrigo Reus Granzotto, señala que esta reunión fue convocada tras una solicitud que se leyó en Concejo Municipal, donde solicitaban el Comodato del inmueble ex Escuela de San Ramón de Puraquina Alto, el concejo decidió analizar esta solicitud en terreno junto a los dirigentes y vecinos, considerando que la Institución que reciba el comodato se deberá responsabilizar de los gastos por consumos básicos. Agradece la participación de los Sres. Concejales Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal y el Concejal Raúl Pantoja Seco.

* Concejal Sr. Martín Salazar, comenta que asistieron a esta reunión para trabajar junto a los vecinos, los vecinos están solicitando este edificio para la realización de sus actividades, es un tema complejo, la organización que se haga responsable tendrá que asumir los gastos básicos, y la idea es que las organizaciones no peleen entre sí, y quien tenga el comodato permita utilizar las dependencias a toda la comunidad en general.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta que es necesario tener claridad que organizaciones están presentes.

- Se manifiesta que están presente la junta de vecinos, Comité de Agua, y comunidad indígena.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que la idea es poder tener claridad a quien otorgar el comodato, en otras oportunidades han tenidos problemas, es por eso que se resolvió venir a terreno y tomar una determinación en conjunto. La idea es que la organización más representativa tenga esta potestad, por ejemplo., las Juntas de Vecinos están por sobre las demás organizaciones, y la voluntad del Alcalde y Concejo Municipal es que estas espacios sean comunitarios.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que la comisión presente está compuesta por tres integrantes, Sres. Concejales, Reus, Marican, y Salazar, por su parte solo vino acompañar y ayudar en la toma de esta decisión. Solicita saber cuáles son los dirigentes que se encuentran presente, para poder iniciar un dialogo de manera rápida, agradece a nombre del Alcalde la concurrencia a esta reunión y también para la actividad a posterior sobre el PLADECO.

-Se manifiesta que están presente la presidenta de la Junta de Vecinos Soledad Rojas, Presidente Comité de Agua Potable Sra. Orfelina Rivero, y Presidente Comunidad Indígena Sr. Isaías Paillalef.

* Presidente Concejal Sr. Reus, ofrece la palabra a los dirigentes.

- Presidente JJ.VV. Sra. Soledad Rojas, señala que hace tiempo a tras enviaron una solicitud de comodato, habían hablado anteriormente con Alcalde, ya que no tienen una sede y muchas veces se han tenido que reunir a la intemperie un pleno invierno, además en el sector funcionan varias agrupaciones y la gran mayoría son las mismas personas.

- Presidente Comité Agua Potable Sra. Orfelina Rivero, señala que han sufrido mucho al no tener un lugar donde hacer sus reuniones, su comité lleva casi 15 años funcionando, por lo mismo enviaron una carta al Concejo para poder usar estas instalaciones como sede y realizar sus reuniones.

- Presidente Comunidad Indígena Sr. Isaías Paillalef, dice que está de acuerdo en que los vecinos de Puraquina Alto puedan contar con una sede para sus actividades.



** Presidente Concejal Sr. Rodrigo Reus, señala que por lo general los comodatos se han entregado a las Juntas de Vecinos, ya que son las más representativas y abarcan a toda la comunidad, además en general son las mismas personas. Consulta si la Junta de vecinos cuenta con personalidad Jurídica.*

- Presidenta J.J.VV Sra. Soledad Rojas, Señala que cuenta con personalidad jurídica vigente.

** Concejal Sr. Pantoja, solicita saber si las demás organizaciones están de acuerdo en poder entregar este comodato a la Junta de Vecinos, ojala a mano alzada.*

** Concejal Sr. Luis Marican, dice que las Junta de Vecinos son indefinida, no mueren y depende de la gente que mantengan su funcionamiento. Respecto al Comité de agua Potable en caso de no seguir el proyecto se elimina la agrupación. Y en el caso de crearse otra organización quedará establecido que la sede será un espacio comunitario, para todos quienes la requieran utilizar. Esto debe quedar claro, porque esta solicitud se votara en la primera sesión del mes de abril.*

** Concejal Sr. Martín Salazar, dice que todas las organizaciones tiene derecho a postular a proyectos la diferencia es que la Junta de Vecinos es territorial y las demás organizaciones son funcionales, y siempre dependerá de los dirigentes la subsistencia de cada organización.*

** En consecuencia, los Sres. Concejales tienen la claridad que la gran mayoría de los vecinos que asistieron a la presente reunión, están de acuerdo en otorgar el comodato a la Junta de Vecinos de Puraquina Alto, quienes tendrán que hacerse cargo de los gastos básicos y mantención del inmueble.*

Se levanta la sesión, siendo las 11,20 horas”.

- Sr. Presidente, de acuerdo a todo el trabajo y análisis de la comisión, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

** Sres. Concejales aprueban por unanimidad el Comodato a la Junta de Vecinos de Puraquina Bajo, por 15 años renovables, correspondiente al inmueble donde funcionaba la ex Escuela San Ramón.*

4.4.- Entrega de Informe solicitados por el Concejo Municipal:

4.4.a.- Informe de gastos pormenorizados Show aniversario 2013. DIDECO-DAF.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se entregó copia del informe a cada uno de los Sres. Concejales, con el detalle de todos los gastos por concepto del programa Aniversario de la Comuna de Pitrufrquén, año 2013.

4.4.b.- Informe sobre calificaciones del personal municipal, últimos dos años. OFICINA PERSONAL.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, hace entrega del informe sobre la calificaciones del personal municipal, de los últimos dos años y que corresponde al escalafón enviado a la Contraloría Regional de la Araucanía.

4.4.c.- Informe sobre petición al MOP y a la Dirección de Vialidad sobre estado del camino Pitrufrquén a Toltén y solicitar su mantención. DOM

- Informe queda pendiente hasta la próxima reunión de concejo municipal.



5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Presentación y Aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal.

- DAF Srta. Mónica Rivera, Presenta a los Sres. Concejales, el siguiente proyecto de modificación Presupuestaria.

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.08.99.999	Otros	82.466	
	TOTAL	82.466	0

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.22.04.011	Repuestos y Accesorios para mant. Y Reparación de Vehículos	10.000	
215.31.02.003	Terrenos	30.466	
215.31.02.004.012	Perfil proyecto Construcción Centro Cultural Municipal	5.000	
215.31.02.004.013	Proyecto Habilitación Biblioteca Municipal	37.000	
	TOTAL	82.466	0

- Sr. Presidente, informa que sostuvieron una reunión con los Directores de Departamentos de la Secretaría, DOM, DAF y Secplan, cuando llegó el depósito de 82 millones de pesos y quedando pendiente 14 millones, para analizar la posibilidad de ocupar estos recursos. Haciendo averiguaciones se encontraron que se vendía el terreno que se encuentra al lado de la ex Escuela Sendero del Alba, perteneciente a la Tercera Compañía de Bomberos, tiene todos los papales al día y su valor es de 30 millones de pesos, y la idea es construir el nuevo centro cultural municipal en este terreno. Ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no le parece prudente trasladar el centro cultural, y cree que ese terreno no tiene el ancho suficiente para construir un centro cultural, su opinión personal es que debiera ser en el mismo terreno donde estaba ante, ocupar todo el terreno original, hacer uno más grade, de 2 ó 3 pisos.

* Concejal Sr. Pantoja, valora enormemente la preocupación de la nueva construcción del centro cultural, pero no entiende porque se define la compra de ese terreno sin haber consultado con antelación al concejo para definir la mejor opción.

* Concejal Sr. Lizama, comparte con sus colegas, y solicita hacer una reunión para intercambiar opiniones, ellos desconocen cierta información. Comparte con su colega Pantoja, ya que siempre se improvisa, la ubicación no es la más apropiada., y cree que los recursos no son suficientes, podrían pensar en un PMU.

* Concejal Sr. Marican, tiene la misma inquietud respecto a la adquisición del terreno en León Gallo Norte, además todavía no tienen el informe del seguro, le ha tomado por sorpresa esta solicitud de sancionar estos recursos para adquirir un terreno, la ley exige un acuerdo de concejo para adquirir, arrendar o enajenar un terreno. Su postura es pensar en grande. Cuando han tenido la posibilidad de salir se han encontrado en otras comunas iguales a Pitrufquén con centros culturales espectaculares. Además pensando a futuro que se pueda dar la construcción del edificio consistorial. Por lo cual solicita una mesa de trabajo al respecto.

* Concejal Sr. Ibarra, comparte la opinión de sus colegas, las cosas no se hacen a la ligera, hay que aprovechar los terrenos que tiene la municipalidad, hay que darle forma de centro de Pitrufquén, ya que el terreno que se pretende adquirir queda a tras mano.



* Concejal Sr. Reus, de igual forma que sus colegas le extraña la compra de este terreno, se debió consultar al concejo, ya que son ellos quienes aprueban los recursos, espacio la municipalidad tiene, quizás se puede comprar el terreno para otros proyectos pero no para trasladar el centro cultural.

* Sr. Presidente, dice que el centro cultural se quemó, ahí se debe demoler para construir, y no está fácil.

* Continúa Concejal Sr. Marican, señala que la cuenta de repuestos de accesorios y mantención de vehículos puede ser aprobada y solo dejar pendiente la aprobación de los recursos para la construcción de un nuevo centro cultural.

* Concejal Sr. Lizama, también está de acuerdo en aprobar la cuenta de adquisición de repuestos de accesorios y mantención de vehículos.

* Concejal Sr. Pantoja dice que no está de acuerdo y no aprueba la modificación presupuestaria.

- Sr. Presidente, somete aprobación según lo manifestado por los Sres. Concejales la cuenta de adquisición de "Repuestos y accesorios para mant. y reparación de vehículos".

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, no aprueba, le gustaría que se ingrese una nueva modificación presupuestaria.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban del proyecto de modificación presupuestaria presentado solo la cuenta 215.22.04.011 "Repuestos y Accesorios para Mant. y Reparación de Vehículos" por un monto de \$10.000.000, con 5 votos a favor y 1 voto en contra, que corresponde al Concejal Sr. Pantoja. El resto del proyecto de modificación es rechazado por la unanimidad de los señores Concejales.

5.2.- Fijar Dieta señores concejales en virtud de la Ley N° 20742 de 2014.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, manifiesta que para conocimiento de los Sres. Concejales con fecha 01 de abril de 2014, mediante la Ley 20.742, se modifica sustancialmente la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y una de ella es el monto de la dieta, específicamente dice "que un concejal tendrá derecho a percibir una dieta entre 7, 8% a 15, 6 % unidades tributarias mensuales, según se determine con los 2/3 del concejo".

- Sr. Presidente solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba 15,6 UTM

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba 15,6 UTM

* Concejal Sr. Lizama, aprueba 15,6 UTM

* Concejal Sr. Marican, aprueba 15,6 UTM

* Concejal Sr. Salazar, aprueba 15,6 UTM

* Concejal Sr. Reus, aprueba 15,6 UTM

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad el aumento de su dieta en 15,6 UTM.

5.3.- Programar reunión para modificación Reglamento de Sala del Concejo, de acuerdo a lo dispuesto en la ley N° 20742 de 2014.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que se debe revisar el Reglamento Interno del Concejo anterior e incorporar la modificaciones al reglamento. Una de ellas es que el alcalde se deberá considerar en todas las votaciones para tomar acuerdos, salvo para sesionar.

* Concejal Sr. Salazar, dice que este trabajo hay que realizarlo con la Unidad de Control, Jefa de Finanzas y también le gustaría que participe el Alcalde.

* Concejal Sr. Marican, dice que debieran tratar este tema lo antes posible, propone miércoles o jueves por la tarde.

* Concejal Sr. Pantoja, sugiere el día miércoles a las 10:00 hrs.



* Sres. Concejales, acuerdan una reunión de trabajo para el análisis de las modificaciones al Reglamento de Sala, el día miércoles 09 de abril del presente año, a las 10:00 hrs., en la Sala de Sesiones del Concejo.

5.4.- Aprobación Modificación a Reglamento PMGM.

- Secretario Municipal Sr. Villarroel, señala que el Reglamento Municipal que regula la aplicación del sistema de incentivo establecido en la Ley 19.803, modificado por la Ley N° 20.723, es el que actualmente está vigente desde el año 2003, pero este debe ser actualizado según las últimas modificaciones, lo que equivale a incorporar en el Artículo 2, una letra c) que dice *“Incentivo Componente Base equivalente a un porcentaje asignado a todos los funcionarios municipales conforme a lo establecido en la ley N° 20.723”*.

- Sr. Presidente. solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la modificación.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba.

* Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

* En consecuencia Sres. Concejales aprueban por unanimidad la Modificación al Reglamento PMGM, según lo presentado.

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente antes de ofrecer la palabra a señores concejales da a conocer dos informes, lo cuales están en poder de cada uno de ellos:

- En primer lugar presenta el Informe N° 018, sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, que trabaja con maquinaria pesada y camiones según registro de bitácoras, desde el 22 de Febrero de 2014 al 03 de Abril de 2014, trabajos con la moto niveladora perfilados sector rural; pool de camiones y retroexcavadora; reparación alumbrados público; se entregó agua potable a 58 familias en la cantidad de 174.000 litros. (Camión Fotón BLLLX.92 con estanque de 3.000 lts.). Entrega de agua potable en los sectores en que el camión aljibe no puede ingresar, por caminos en malas condiciones y son los siguientes (Sector Oriente: Coipue Alto – Millahuín Alto-Millahuín Bajo – Mune – Carilafquén – Quilquilco – Manzanal –Loica. Sector Poniente: Mahuidanche – Farkas – Fundo California – Cantarrana – Chada – Huefel – Huillazada – Quchuco – Chanco); se entrega agua potable a 152 familias en la cantidad de 456.000 litros, sector rural oriente: Pitrufrquén, Manzanal, Carilafquén, Coipue, Millahuín Alto 2da. Faja Bornand, Alto Mirador, 4ta. Faja, Puraquina Alto, Puraquina Bajo, Matriz Camaño, 3ra. Faja, Quilquilco, Colga, 5ta. Faja, Polul, Matriz Laurie, Matriz Quiñena, (Camión Aljibe de 11.000 lts. BPDT-60); Se entrego agua a 98 familias la cantidad de 282.000 litros. Sector Poniente: Pitrufrquén, Quechuco, Chada, Chanco, filoco, molco, comuy, Camion Aljibe de 5.000, contratado por la ONEMI. Se entrego agua potable a 102 familias, la cantidad de 306.000 litros. Sector Poniente: Callejón salvo, California, Huefel, Reserva Raín, Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Callejón Pulon, Nueva Etruria. Camión Aljibe de 5.000, contratado por la ONEMI.

- En segundo lugar presenta el Informe N° 02, de fecha 08 de Abril de 2014, del Departamento de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 77 casos sociales atendidos con ayuda paliativa durante el periodo del 02.01.2014 al 28.02.2014, en resumen se entregaron: cajas de alimento, pasajes, lentes ópticos, bolsas de pañales, colchón y frazadas, estanques de agua de 500 lts., postes de pino, gastos consumo básicos, recargas de gas, aporte funerario.

A continuación ofrece la palabra.



6.1.- Concejal Sr. Marican:

- * En primer lugar, solicita el estado de avance del proyecto de pavimentación camino Chada – Loica -- Cementerio.
- * En segundo lugar solicita informe Proyecto Pavimentación Comuy a Mahuidanche por Quinque.
- Sr. Presidente. dice que no han recibido respuesta de Vialidad.
- Secplan Sr. Sandoval, dice que emitirá un informe dando respuesta a las consultas del concejal.
- * Y Por último, solicita poder sostener una reunión con el Director del Hospital para que les pueda interiorizar sobre el proyecto Construcción Hospital de Pitrufrquén.
- Sr. Presidente, señala que invitará al Director del Hospital para que entregue los antecedentes en sesión de concejo.

6.2.- Concejal Sr. Lizama:

- * En primer término, comenta y defiende la situación de la contribuyente Patricia Barra, respecto a la patente que se acaba de sancionar, esta contribuyente ha prestigiado al rubro, con la calidad que se necesita en la comuna, y hoy le están coartando la posibilidad de trabajar en su restaurant.
- * Luego presenta un reclamo de los vecinos del sector alto, ellos denuncian que permanentemente se activa la alarma del CSR a cualquier hora del día, solicita poner atención, no le parece normal.
- * Solicita la demolición de las islas canalizadoras, son reiterados los accidentes, es un riesgo inminente, son más un obstáculo, que una señaletica.
- * En otro tema, menciona que el Seminario al cual asistieron en la ciudad de Osorno, fue muy provechoso, y se materializo en forma rápida, era un capitulo de concejales a nivel regional, una modificación a ley que se venían trabajando hace dos años. Solicita enviar una carta de gratitud, a nombre de este cuerpo colegiado, a los dirigentes nacionales que recorrieron Chile trabajando en esta modificación.
- Señala que estuvo con la Presidenta del Capítulo Regional de Concejales, quien le informo que se está programando una reunión de capacitación para el mes de mayo, sobre la ley 20.742.
- * Por otra parte, señala que recientemente se aprobó el PMG, le gustaría hacer una mesa de trabajo para intercambiar opiniones sobre la ley y sus modificaciones.
- * Por ultimo comparte una inquietud por un rumor que se generó por el proyecto del Hospital de Pitrufrquén, solicita coordinar unan reunión con las autoridades que correspondan para tener mayores antecedentes.
- Sr. Presidente, dice que lo llamo un periodista, para consultar si tenía información sobre el Hospital de Pitrufrquén, por la paralización de las obras, a quien le señalo que desconocía tal situación.

6.3.- Concejal Sr. Salazar:

- * En primer lugar, consulta en qué situación se encuentra la etapa de perfil del Edificio Consistorial.
- * También manifiesta su preocupación por el proyecto de pasto sintético de la cancha N° 2 Hospital.
- *Y también consulta por el proyecto de asfalto de la Calle Casanova.
- SECLAN Sr. Sandoval, respecto al proyecto de edificio consistorial ha sido evacuado desde el Gobierno Regional hasta la Seremi de Desarrollo Social, con su perfil, esperando que tenga la ratificación por parte del MIDEPLAN para la postulación del Diseño.
- Y respecto a la calle Casanova, se encuentra en etapa de licitación pública, deben enviar documentación por la instalación de dos lomos de toro.
- * Continúa concejal Sr. Salazar, señala que hace tiempo atrás realizaron una modificación presupuestaria para adquirir GPS para los Camiones municipales, y notebook para los concejales.



- Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que se licitó el proyecto, y en la etapa de licitación hubo un reclamo en el portal y se declaró desierto, para este año no hay recursos.
 - * Continúa Concejal Sr. Salazar, pregunta que sucede con los recursos que aprobaron el año pasado para estos conceptos.
 - * Secretario Municipal Sr. Villarroel, dice que los presupuestos y sus modificaciones presupuestaria son anuales.
 - * También señala que en el CSR hay solo dos médicos atendiendo, la gente reclama porque no encuentra fichas, la municipalidad no está cumpliendo con la salud primaria. Cuando un médico esta con licencia o vacaciones se debe contratar un reemplazo. Es un tema preocupante, se acerca el invierno y aumentan las enfermedades. Solicita que el alcalde pueda tomar medidas.
 - * Consulta por el llamado concurso por el Cargo de Directora CSR.
 - Directora Depto. Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que efectivamente hay un medico con licencia médica y otro con vacaciones, normalmente con 7 días se toma reemplazo si es que se encuentran médicos, ya que por pocos días no quieren trabajar.
- Respecto al Concurso público solo llegaron dos postulantes, se le comunico al concejal a cargo de la Comisión de Salud, se cerraron las bases el viernes. Ahora viene la otra etapa, entrevista psicológica, etc., y a partir del 1 de mayo estaría asumiendo la nueva Directora del CSR.
- Sr. Presidente, dice que han tenido problemas con el Dr. Galarza, está enfermo y le pusieron un marca pasos; y está solicitando trabajar solo 22 horas, pero se hizo la consulta según la ley y no se puede, tendría que renunciar a las 44 horas.
 - * Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que hay buscar la forma de arreglar esta situación con el doctor Galarza, hay que dar solución al problema del CSR, no se está entregando una atención primaria como corresponde.

6.4.- Concejal Sr. Pantoja:

- * En primer término, agradece y felicita al Sr. Lizama, por manifestar la buena labor que realizaron los dirigentes nacionales del Capitulo Regional, y también solicita hacer llegar los agradecimientos por escrito a nombre de este cuerpo de concejales.
- * Por otra parte, agradece el compromiso de sus colegas concejales, que por primera vez sucede estar de acuerdo, se refiere a la compra del terreno para el centro cultural.
- * Recuerda al Sr. Alcalde un compromiso que hizo respecto a retirar las islas canalizadoras que más que beneficio están teniendo consecuencias, estéticamente se ve mal, incluido el color de las vallas peatonales, ver la posibilidad de pintar de otro color más armónico.
- * Respecto al centro cultural, sobre lo manifestado por el Presidente, de no tener donde trasladar los sillones dentales al demoler el centro cultural, cree que si hay espacio, se cuenta con el recinto del club social.
- * Señala que en la última conversación que tuvieron con el Mayor de Carabineros, se les manifestó la problemática con el estacionamiento del Liceo la Frontera de Comuy, sobre poder ubicar un carabinero para controlar, al parecer fue solo una vez, y los furgones siguen estacionando en la calle.
- * Manifiesta su alegría y agradecimiento al Sr. Alcalde por la campaña de reciclaje de vidrio, se ha visto que la ciudadanía está respondiendo, la empresa ya hizo retiro, eso da a notar que hay conciencia y se está formado un hábito.
- * Menciona un tema recurrente, respecto a la isla municipal, el año pasado no hubo nada beneficioso para los visitantes de la isla; y desde ya invita al Alcalde a poder postular a un proyecto de alta envergadura para la isla.
- * Por último, le responde a su colega Marican por las palabras que mencionó en el concejo pasado, respecto a su participación en la reunión con el Sr. Gobernador. Al respecto aclara que fue invitado directamente por el Gobernador, y solicita respeto a sus colegas antes de emitir tales comentarios, por el bien de la convivencia.



6.5.- Concejal Sr. Ibarra:

* Comparte las palabras de su colega Pantoja respecto a pensar en un mega proyecto para la Isla Municipal.

* Respecto al tema de los recursos para el terreno que se quiere adquirir para construir un nuevo centro cultural, cree que de igual forma debiera comparar el terreno, está a un precio conveniente, pero para otro tipo de uso, quizás para el CESFAM.

* Por otra parte, señala que la salud primaria les quedó grande, se ha perjudicado a la ciudadanía, el Doctor Galarza se siente manoseado, muchas veces le ha tocado atender en los pasillos.

- Sr. Presidente, dice que fue el doctor Galarza quien le solicitó tener una especialidad y la municipalidad le dio esa posibilidad, se han cometido muchos errores en el Departamento, el solo estaba como préstamo en hospital, ya que el sueldo era cancelado por el Departamento de Salud y los problemas comenzaron cuando lo trajeron devuelta al consultorio por la falta de médicos.

* Continúa Concejal Sr. Ibarra, dice que sería bueno invitar al Doctor Galarza para que venga a concejo a explicar lo que está sucediendo.

* En otro tema y respecto a las Islas Canalizadoras, se ha hablado mucho que son para la seguridad ciudadana, pero al contrario considera que son inseguridad ciudadana.

- Sr. Presidente, comparte plenamente, siempre fue un opositor, el proyecto nació a nivel central. Su compromiso fue que una vez se cancele el último pago se podría levantar esa señalética.

* Solicita una reunión con el Mayor de Carabineros don Jorge Mondaca, sobre los problemas del sector Ultra estación, últimamente hasta balaceras han vivido los vecinos.

- Sr. Presidente, manifiesta que se han producido tres robos en la ULA y en el Liceo de Ciencias y Humanidades, se ha hecho las denuncias en Carabineros y PDI.

* Comenta que junto al Concejal Pantoja estuvieron participando de un Seminario de Deportes en la ciudad de Santiago en Peñalolen, que es un pilar fundamental de las corporaciones deportivas, ojala alguna vez Pitrufquén se pudiera convertir en cooperación deportiva, y para una próxima vez le gustaría que participe el funcionario de deportes. Consulta que pasa con el proyecto de Gimnasio Municipal.

- Sr. Presidente, dice que la municipalidad tiene una cartera de proyectos FRIL, aproximadamente 150 millones de pesos, pero el Sr. Intendente nunca lo llevo en su mensaje, son seis los proyectos que están RS, entre ellos esta priorizado el proyecto de reparación piso gimnasio municipal, por 47 millones de pesos.

* Por último, señala que en el sector de agencias de buses interprovinciales con la lluvia se forman charcos de aguas, solicita poder reparar.

6.6.- Concejal Sr. Reus:

* Respecto al Gimnasio Ultra estación comenta que se podría mejorar la carpeta, en Loncoche tiene una carpeta tipo goma especial para el deporte.

* Respecto a la isla canalizadora, consulta si el proyecto termino, para demoler las islas y la señalética que complican el tránsito.

* Respecto al listado de caminos que se enviará a Vialidad, dice que en la Tercera Faja, entre la Variante Caamaño hacia la 4ta o 5ta Faja, el camino está bastante malo

* Señala que solicitó la maquina moto niveladora para el sector de Carilafquén Bajo, enviar lo antes posible.

* Concejal Sr. Pantoja, menciona una denuncia respecto a la empresa de aseo que está votando basura en la bajada al rio por Población de Carabineros.

Con esto, Sr. Presidente don Humberto Catalán Candía, da por terminada la sesión siendo las 13:16 horas.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE